



EXPEDIENTE: SUAM201800018

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA- LA MANCHA CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2018.

En Ciudad Real, siendo las diez horas y treinta minutos del día 22 de octubre de dos mil dieciocho, se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad de Castilla-La Mancha, asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

D^a. Julia Delgado Lázaro, Vicegerente del Campus de Toledo.

VOCALES:

D^a. María del Carmen de los Reyes Molina, Letrada de la Asesoría Jurídica.

D. Francisco Javier García Pérez, Auditor Interno de la Unidad de Control Interno.

D. Antonio Galán Gall. Director de la Biblioteca Universitaria del campus de Ciudad Real.

D. Julio Arévalo Molina, Director Técnico de la Biblioteca Universitaria del campus de Ciudad Real.

SECRETARIA:

D^a Amelia Jurado Rodríguez, Técnico Superior de la Unidad de Contratación y Patrimonio, con voz pero sin voto.

Quedando válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de proceder a la apertura y examen de las proposiciones del sobre nº 2, referente a la proposición técnica, presentada para la contratación del **ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MONOGRAFÍAS DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**”, ref. **SUAM201800018**, mediante procedimiento ABIERTO.

ID. DOCUMENTO	FwUyNcWV62		Página: 1 / 3
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	05666675G JURADO RODRIGUEZ AMELIA MARIA	22-10-2018 14:15:57	1540210557753
	03811870B DELGADO LAZARO MARIA JULIA	22-10-2018 19:10:31	1540228231703
 FwUyNcWV62			

Resultando lo siguiente:

PRIMERO.- Se hace constar que todas las empresas licitadoras requeridas **HAN SUBSANADO** la documentación solicitada conforme al Acta de la Mesa de Contratación de fecha 15 de octubre.

SEGUNDO.- Se inicia la apertura del sobre nº 2 por el orden establecido en el Certificado de la Unidad de Información y Registro:

NOMBRE DE LA EMPRESAS:

1. LIBRERÍA JURIDICA ANDALUZA. lotes 1 al 8
2. RAMA LIBROS,S.L.
3. PORTICO LIBRERIAS,S.L. lotes 1 al 8
4. ATELIER LIBROS. lotes 1 al 8
5. CASA RUIZ MOROTE, SLU. lotes 1 al 8
6. LIBROS TIRNAT LO BLANC; lotes 1 al 8
7. AULA CIENCIA Y MEDICINA. lotes 1.3 y 5
8. LA MADRIGUERA DE PAPEL,SLU.lotes 4 y 8
9. LORCA 1 LIBRERÍA PAPELIRIA CB.lotes 3 y 7
- 10.LIBRERÍA HOJA BLANCA,S.L lotes 4 y 8
- 11.PONS LIBRERÍA,S.L,lotes 1 al 8
- 12.LIBRERÍA TAIGA, lotes 3,4,6,7 y 8
- 13.LAIETANA DE LIBRETERIA,S.L, lotes 1 al 8
- 14.ESPACIO ZZ, lotes 2 y 6
- 15.VUESTROS LIBROS SIGLO XXI, lotes 3 y 4
- 16.HERSO LIBROS,lotes 1 y 3
- 17.MARCIAL PONS LIBRERO, S.L, lotes 1 al 8
- 18.LIBRERÍA LA JURIDICA, S.L, lotes 1 al 8
- 19.LIBRERÍA PANELLAS, S.L, lotes 1 al 8
- 20.INFOBIBLIOTECAS, lotes 1 al 8
- 21.LIBRERÍA LEX NOVA, lotes 1 al 8
- 22.PUBLICACIONES ARQUITECTURA Y ARTE, S.L, lotes 4 y 8
- 23.CASALINI LIBRI SPA,lotes 5,7 y 8
- 24.LM INFORMATION DELIVERY, lotes 5,6,7 y 8
- 25.EBSCO, lotes 5,6, 7 y 8
- 26.LIBRERÍA DELSA. Lotes 1 al 8
- 27.LEYPE, S.L, lotes 2 y 6
- 28.POPULAR LIBROS, S.L, lotes 1,2,3 y 4
- 29.MARÍA JESÚS TORRECILLA LÓPEZ, lotes 2 y 3
- 30.LA MADRIGUERA LIBRERIA CAFÉ, lotes 2 y 6
- 31.FRAGUA LIBROS, lotes 1 al 8
- 32.LIBRERIA HERRERO,lotes 1 al 8
- 33.AGAPEA FACTORY S.A, lotes 1,2,3 y 4
- 34.SERENDIPIA LIBROS, S.L, lotes 2 y 6
- 35.ECOBOOK, lotes 1 al 8

2

ID. DOCUMENTO	FwÜyNcWV62		Página: 2 / 3
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	05666675G JURADO RODRIGUEZ AMELIA MARIA	22-10-2018 14:15:57	1540210557753
	03811870B DELGADO LAZARO MARIA JULIA	22-10-2018 19:10:31	1540228231703
 FwÜyNcWV62			

TERCERO.- Que una vez se ha procedido a la apertura del Sobre nº 2 de la empresa **RAMA LIBROS, S.L** se ha advertido que no han definido los lotes a los que se presenta la referenciada empresa. Se les concede un plazo de tres días hábiles para que aclaren a que lotes han presentado su oferta técnica.

CUARTO.- Se solicita a la empresa **LORCA LIBRERÍA PAPELIRIA** que ofrezca una aclaración sobre si se presenta a esta licitación como una comunidad de bienes o como una persona física. Se les concede un plazo de tres días hábiles para que procedan a la aclaración.

QUINTO.- En virtud de la complejidad de los elementos evaluables mediante un juicio de valor se encomienda a los vocales técnicos de la Mesa de Contratación, el estudio y valoración de los aspectos técnicos de la oferta de las empresas admitidas, conducentes a determinar si reúnen las prescripciones técnicas exigidas en la convocatoria, para que emitan el correspondiente informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ID. DOCUMENTO	FwUyNcWV62		Página: 3 / 3
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	05666675G JURADO RODRIGUEZ AMELIA MARIA	22-10-2018 14:15:57	1540210557753
	03811870B DELGADO LAZARO MARIA JULIA	22-10-2018 19:10:31	1540228231703
 FwUyNcWV62			